

➤ CÓDIGO DE ÉTICA GERDAU PARA TERCEROS



➤ ÍNDICE

MENSAJE A LOS TERCEROS	06
TOMANDO DECISIONES ÉTICAS	09
TENER LA PREFERENCIA DEL CLIENTE	11
• Relación Honesta con Clientes Gerdau	
SEGURIDAD DE LAS PERSONAS EN PRIMER LUGAR	13
• Salud y Seguridad	
PERSONAS RESPETADAS, COMPROMETIDAS Y REALIZADAS	15
• Ambiente de Trabajo Respetuoso	
• Privacidad de Datos Personales	
EXCELENCIA CON SIMPLICIDAD	17
FOCO EN RESULTADOS	19
• Cuidado y Uso Adecuado de Bienes y Recursos de Gerdau	
• Protección de la Información Confidencial de Gerdau	
• Seguridad y Acceso a las Instalaciones de Gerdau	

INTEGRIDAD CON TODOS LOS PÚBLICOS	21
• Relación Honesta y Transparente	
• Competencia Leal y Antitrust	
• Corrupción y Fraude	
• Negociación de Registros de la Empresa	
• Precisión de Registros de la Empresa	
• Conflictos de Intereses	
• Regalos y Entretenimiento	
SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL	27
• Condiciones Humanas de Trabajo	
• Sostenibilidad Ambiental	
• Conformidad con Leyes y Reglamentos	
REPORTE DE PREOCUPACIONES	31
COMPLIANCE	33
CARTA DE RESPONSABILIDAD	34

MENSAJE A LOS TERCEROS

Estimado Proveedor:

Ética e integridad siempre han sido los cimientos de Gerdau en estos más de 110 años de historia. Reafirmando nuestro compromiso, divulgamos este Código de Ética para Terceros, que reúne las principales orientaciones para nuestros aliados en lo que concierne a la conducción de sus negocios junto a Gerdau.

Para Gerdau, establecer alianzas con seriedad y confianza es fundamental para el éxito de nuestro negocio y para el desarrollo sostenible de las comunidades en las que actuamos. Creemos que los principios, valores y prácticas presentados en este Código pueden incorporarse a las actividades cotidianas de nuestros aliados, incluyendo proveedores, representantes, tercerizados, prestadores de servicios en general y consultores externos.

Este documento refleja los patrones éticos y morales que sustentan la construcción de una relación saludable, transparente y duradera, cabiendo a Gerdau a todos los aliados garantizar que el Código de Ética se cumpla y a se difunda siempre. Como parte integrante de nuestro contrato, esperamos que cada tercero se comprometa a dar a conocer a sus empleados y subcontratados todo el contenido de este Código,

independientemente de sus cargos o funciones. No se aceptará el no cumplimiento de este Código; si se constata, será motivo para la inmediata interrupción de la relación contractual.

Esperamos que todos nuestros terceros actúen de conformidad con el texto de este Código y con los valores de Gerdau. Que esta guía sea útil como un faro que orienta a los navegantes, orientando a todos en la búsqueda del éxito mutuo, basada en la transparencia, en la ética y el respeto.

Reafirmamos nuestro compromiso con las mejores prácticas de gobernanza corporativa, asegurando canales para reportar sospechas de violaciones, preservándose el anonimato, la confidencialidad y la no represalia.

Cordialmente,

Claudia Silvia Zanchi Piunti
Directora de Suministros y TI

José Fernando Vedana
Gerente General de Compliance

➤ TOMANDO DECISIONES ÉTICAS

Antes de decidir si una conducta o actividad es apropiada, verifique si:

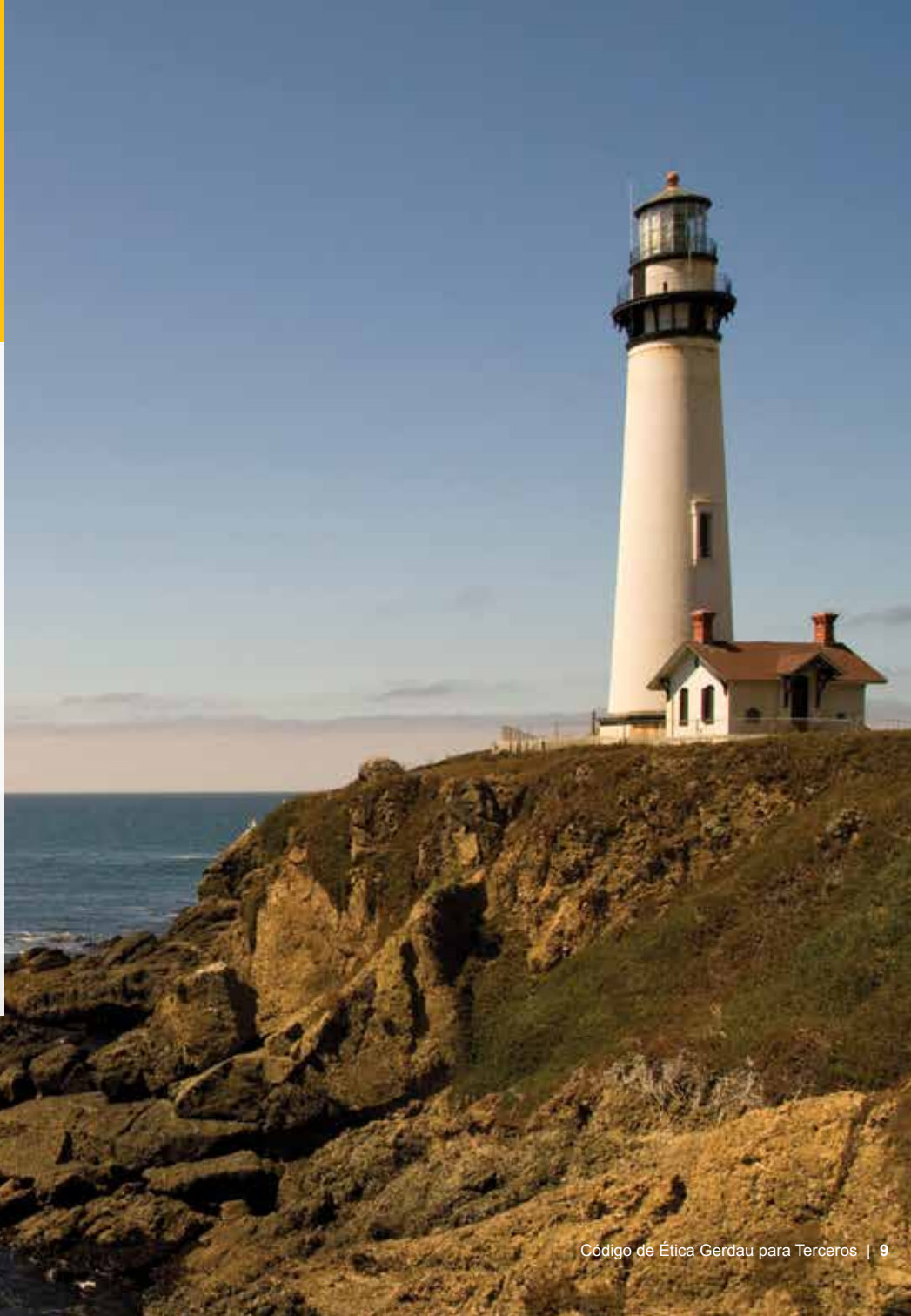
- 1** Es contraria a la legislación;
- 2** Es contraria a este Código, a las Políticas y prácticas de Gerdau;
- 3** Es inconsistente con los Valores de su Empresa o de Gerdau.

Si la respuesta a cualquiera de esas preguntas es positiva, el comportamiento o actividad en cuestión es inadecuado.

Además, pregúntese a sí mismo si usted se enorgullecería de contar a sus amigos y a su familia sobre su actitud o de ver su acción publicada en periódicos.

Las respuestas negativas indican problemas.

Siempre que tenga dudas, utilice nuestros canales para consulta disponibles en la sección de Compliance de este Código.



➤ TENER LA PREFERENCIA DEL CLIENTE

Los clientes son la razón de la existencia de Gerdau y tener su preferencia es nuestro objetivo. No se puede conquistar clientes sin adoptar una postura ética en todos los momentos de esa relación.

De los terceros de Gerdau que tengan contacto profesional con nuestros clientes se espera:

• RELACIÓN HONESTA CON CLIENTES GERDAU

La honestidad y la transparencia son esenciales en el trato con los clientes.

Terceros que estén representando a Gerdau nunca deben ofrecer o anunciar algo que saben que no podrá cumplirse.

Tanto nuestros clientes externos como los clientes internos son importantes y deben tratarse con respeto e integridad.



➤ SEGURIDAD DE LAS PERSONAS EN PRIMER LUGAR

Queremos un ambiente de trabajo en el que todos se sientan seguros para trabajar. La salud y la seguridad son temas de máxima relevancia para Gerdau. Esa es la razón por la que adoptamos una Política que declara que la vida y la integridad de las personas son prioridad con relación a cualquier otro objetivo.

Usted debe ayudar a Gerdau a vivir ese Valor actuando de esta manera:

• SALUD Y SEGURIDAD

La salud y la seguridad son responsabilidad de todos. Mientras Gerdau invierte en equipos, recursos, desarrollo de Estándares y entrenamientos, los TERCEROS deben cumplir todas las leyes, políticas, prácticas y procedimientos relacionados con el tema.

Los terceros deben proporcionar los recursos necesarios para preservar la integridad y seguridad de sus empleados, de acuerdo con la naturaleza de sus actividades y con la legislación.

Todos los colaboradores de los terceros deben demostrar compromiso personal con relación a la seguridad cuando se encuentren en servicio por la Empresa, en las dependencias de Gerdau o en desplazamiento hacia Gerdau.

Los terceros deben relatar de inmediato cualquier situación insegura que hayan identificado.

➤ PERSONAS RESPETADAS, COMPROMETIDAS Y REALIZADAS

El respeto por los que integran nuestro ambiente y por aquellos con quienes interactuamos es indispensable en cualquier situación. El compromiso y la realización personal son igualmente importantes.

Esos valores se practican a partir de un ambiente de trabajo agradable y positivo, construido con la participación de todos. Las actitudes que ayudan a Gerdau a vivir ese Valor son:

• AMBIENTE DE TRABAJO RESPETUOSO

Cada uno de nosotros debe tratar al otro con respeto y dignidad. Queremos que nuestro ambiente de trabajo y la relación con nuestros aliados esté libre de cualquier tipo de abuso o acoso, ya sea moral, sexual o discriminatorio. Gerdau repudia ofensas verbales y físicas, tratamiento humillante, amenazas, chistes y comentarios discriminatorios, embestidas o pedidos de favores de carácter sexual, exposición de material inapropiado o cualquier otra actitud inapropiada.

PRIVACIDAD DE DATOS PERSONALES

Terceros que tuvieren acceso a información personal de colaboradores o demás aliados de negocio solo podrán utilizarla de acuerdo con los procedimientos internos de Gerdau. Todos los terceros tienen la obligación de garantizar la confidencialidad de dicha información y no podrán divulgarla o compartirla sin previa autorización de Gerdau.

➤ EXCELENCIA CON SIMPLICIDAD

La búsqueda de la eficiencia máxima es un objetivo de Gerdau. Por eso, solo contratamos terceros que demuestran excelencia en el servicio que prestan.

Gerdau, actuando con simplicidad, quiere volverse cada vez mejor en lo que hace y entiende que sus terceros deben ser aliados en esa búsqueda de eficiencia y de repudio a los gastos innecesarios.



➤ FOCO EN RESULTADOS

Al buscar buenos resultados, Gerdau mantiene y fortalece la capacidad de comprar más de los buenos proveedores y de contratar más prestadores de servicios, generando, así, una cadena de empleos, renta y progreso.

La búsqueda de resultados pasa por el foco en las actividades profesionales y en la preservación del patrimonio de Gerdau. Contribuya adoptando las siguientes actitudes:

• CUIDADO Y USO ADECUADO DE BIENES Y RECURSOS DE GERDAU

Es importante que todos los terceros que tengan acceso y necesiten utilizar cualquier bien de la empresa, lo utilice para propósitos de trabajo.

Los tercerizados deben prestar atención especial al usar los recursos de TI ofrecidos por Gerdau, como el e-mail y el acceso a internet. No está permitida la transmisión o acceso a contenido inadecuado, contrario a la política de Gerdau o a la legislación, como pornografía, juegos, Cadenas, terrorismo, etc.



• PROTECCIÓN DE LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL DE GERDAU

La información es un activo importante para Gerdau. La divulgación indebida de Información, aunque sea por descuido, no es aceptable. La divulgación de información confidencial o de propiedad de Gerdau solo podrá ocurrir mediante autorización previa de la Empresa. Esta obligación se extiende a los terceros aun después de la extinción de la relación de trabajo.

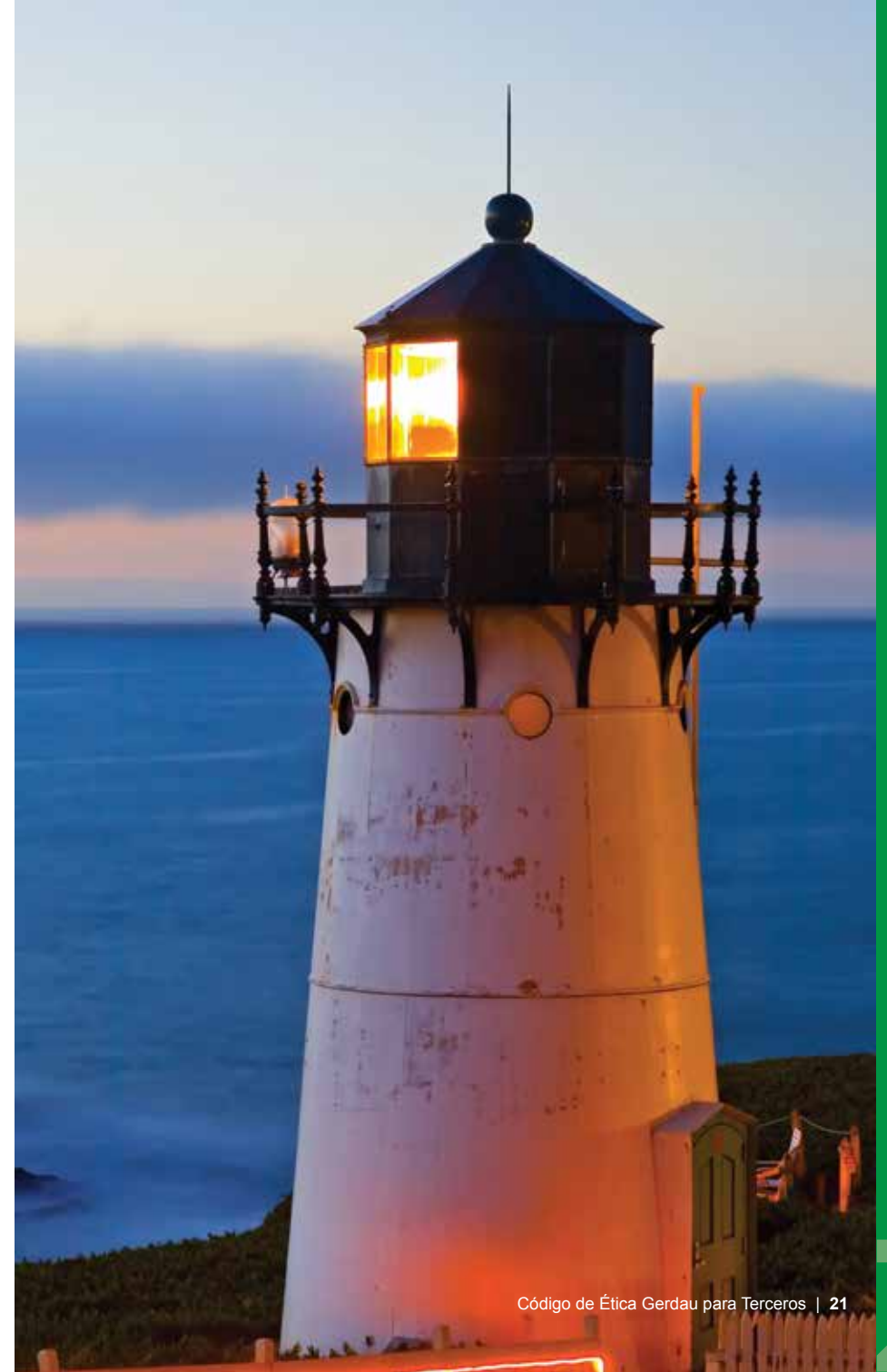
Cabe a los terceros, al actuar en las redes sociales, respetar los valores, la imagen de Gerdau y este Código, cuando mencionen o hagan referencia a la Empresa.

• SEGURIDAD Y ACCESO A LAS INSTALACIONES DE GERDAU

Todos los terceros deben seguir las normas de seguridad, respetar los controles de identificación y de acceso a las instalaciones de la Empresa. Los terceros no pueden utilizar, vender o portar bebidas alcohólicas o drogas ilícitas.

Gerdau, buscando garantizar la seguridad de todos, no permite el porte de arma de ninguna especie, a no ser en los casos en que lo requiera la actividad llevada a cabo por el tercero y con previa autorización de la Empresa.

Cualquier actitud insegura identificada debe reportarse inmediatamente.



➤ INTEGRIDAD CON TODOS LOS PÚBLICOS

Ser una empresa íntegra es hacer negocios de forma honesta. Es hacer lo que es correcto. Es respetar la legislación. Las prácticas listadas a continuación traducen la actitud de integridad que Gerdau espera:

• RELACIÓN HONESTA Y TRANSPARENTE

Gerdau cree que tener una relación honesta y transparente con clientes y terceros es esencial para su existencia y éxito. Tratamos a todas las partes con las cuales nos relacionamos con la misma integridad, honestidad y respeto con los que queremos que nos traten.

Es crucial que la relación de Gerdau con sus terceros se base en la integridad. El tercero contratado por Gerdau es elegido por factores como precio, calidad, pericia y reputación. Se prohíbe, por ende, el intercambio de favores, de ventajas o beneficios personales entre un colaborador de Gerdau y un tercero.

• COMPETENCIA LEAL Y ANTITRUST

Creemos que todos se benefician de un mercado libre, justo y abierto. Además, preservar la competencia entre competidores y prohibir restricciones indebidas al comercio es el objetivo de muchas legislaciones alrededor del mundo, muchas de las cuales se aplican a Gerdau.

No se aceptarán actos de espionaje empresarial, ni ninguna otra práctica que no sea la de la competencia leal.

Los terceros deben tener conocimiento de las obligaciones resultantes de la legislación sobre competencia.

Son ejemplos de conductas anticompetitivas que Gerdau repudia:

- Ajuste de precios;
- División de clientes y mercados;
- Rechazo de ventas.

• CORRUPCIÓN Y FRAUDES

La corrupción perjudica a la sociedad de varias formas, causando daños en las áreas política, económica y social. Gerdau no tolera la corrupción en su ambiente de negocios ni acepta el uso de ningún tipo de práctica fraudulenta.

- Corrupción activa o pasiva, directa o indirecta;
- Falsificación de documentos, marcas o productos;
- Involucramiento en actividades ilegales como evasión de impuestos, contrabando, tráfico, etc.;
- Involucramiento en fraudes, hurtos, desvíos de materiales y productos y otros delitos;
- Ocultación de incidentes.

Está terminantemente prohibido que terceros por Gerdau acepten o transfieran pagos o cualquier transferencia de valor (como donaciones) ilegales o indebidos con carácter de influencia, real o aparente, para obtener de cualquier autoridad o entidad pública o privada cualquier tipo de negocio u otra ventaja.

Cobros ilegales o indebidos son los realizados con la intención de otorgar, indebidamente, algún tipo de beneficio comercial.

Esa prohibición se aplica a promesas, transferencias, autorizaciones, ofertas o cobros financieros directos e indirectos (realizados por medio de terceros) o a cualquier otro beneficio otorgado a cualquier persona física o jurídica a servicio de la autoridad o entidad pública o privada que fuere, de un partido político o de un candidato a cargo público. El objetivo de dicha prohibición es prevenir sobornos, propinas o cualquier otro tipo de beneficio a cambio de una ventaja indebida.

• NEGOCIACIÓN CON INFORMACIÓN PRIVILEGIADA

Gerdau abarca diversas empresas en varios países y algunas de esas empresas tienen acciones que se negocian en bolsas de valores.

Respetamos la legislación y reglamentos aplicables en todos los mercados en los que actuamos. Por eso, a nuestros terceros con acceso a cualquier información privilegiada o aún no divulgada públicamente se les prohíbe terminantemente negociar acciones afectadas por la información.

Dicha información no se puede transmitir a otras personas físicas o jurídicas que puedan usar ese conocimiento para negociar aquellas acciones.

Información privilegiada es toda información no pública sobre el negocio de Gerdau que, si divulgada, puede influir en las decisiones de un inversor sobre comprar o vender acciones.

Gerdau establece “períodos de prohibición de negociación” durante los cuales a los colaboradores y terceros que tienen acceso a dicha información relevante se les prohíbe comprar o vender acciones de la Empresa.

• PRECISIÓN DE REGISTROS DE LA EMPRESA

Todos los terceros deben comprometerse en cuanto a la veracidad de cualquier tipo de información prestada a Gerdau. Los registros de calidad permiten a Gerdau tomar decisiones conscientes, así como cumplir con sus obligaciones legales. También ayudan a la Empresa a mantener su reputación de integridad ante el gobierno y demás públicos.

Gerdau no admitirá distorsiones de cifras que repercutan en sus registros, abastecimiento, pago o estados financieros. Los registros deben ser completos, precisos y confiables y deben basarse en documentación apropiada.

• CONFLICTOS DE INTERESES

Es importante prevenir conflictos de intereses y, al mismo tiempo, respetar los asuntos personales de colaboradores y terceros. Un potencial conflicto de intereses surge cuando hay involucración directa o indirecta en situaciones que puedan influir o parezcan influir en decisiones profesionales.

Los terceros no podrán ofrecer o aceptar ningún pago o beneficio de ninguna persona física o jurídica con el fin de obtener o mantener el negocio o ventaja que fuere para sí o para otros y que pueda dar lugar a un conflicto entre los intereses del tercero y los de Gerdau. Cualquier tipo de relación particular, de carácter habitual, entre terceros y empleados de Gerdau debe ser comunicada.

Son ejemplos de situaciones de conflictos de intereses:

- Usted es proveedor y mantiene una relación afectiva o personal con el colaborador de Gerdau que lo contrató o que es responsable por la decisión de contratación;
- Usted es un proveedor de la Empresa y también presta servicios personales para el colaborador de Gerdau que lo contrató o que es responsable por la decisión de su contratación;
- Usted es un tercerizado que trabaja en Gerdau y también practica actividades externas que implican el uso de información o conocimiento de Gerdau que no se debe revelar;
- Usted es un tercerizado que trabaja en Gerdau, pero también posee otro empleo que afecta su rendimiento o que implica el uso de recursos de Gerdau.

• REGALOS Y ENTRETENIMIENTO

Gerdau permite dar y recibir regalos y entretenimiento, siempre y cuando sean apropiados y no generen en la persona que los recibe un sentimiento de deber o reciprocidad. En otras palabras, no deben dar lugar a favores como forma de retribución.

Los regalos y entretenimientos inapropiados pueden, por ejemplo, influir (o aparentar influir) indebidamente decisiones de negocio o crear un potencial conflicto de intereses.

El entretenimiento incluye fiestas, entradas para eventos deportivos y culturales, viajes, regalos caros o personalizados, etc. Regalos apropiados son aquellos de valores moderados, que, generalmente, contienen la marca corporativa y que se distribuyen de forma general a todos los públicos.

Si, durante la realización de sus actividades, le ofrecen algún regalo, evalúe con su responsable en Gerdau cuál es el mejor modo de proceder.



➤ SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL

Gerdau está comprometida en ser una empresa responsable. Eso implica tener en cuenta los intereses de todos los públicos, promoviendo la sostenibilidad en todas sus dimensiones: económica, social y ambiental.

Contribuya a nuestra búsqueda de sostenibilidad, respetando las siguientes pautas:

• CONDICIONES HUMANAS DE TRABAJO

Gerdau, como empresa de clase mundial, respeta los derechos fundamentales. Esa es una de las formas que tenemos de contribuir para un mundo más justo. No aceptamos condiciones de trabajo inhumanas y degradantes ni violaciones a derechos fundamentales, como trabajo infantil y trabajo forzado/esclavo. No admitimos que terceros violen los derechos y las condiciones humanas de trabajo.



• SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

El compromiso de la Empresa, en lo que se refiere al medio ambiente, es el de cumplir las exigencias legales, así como el de promover el desarrollo sostenible. Eso se alcanza por medio de nuestro Sistema de Gestión Ambiental, que comprende inversiones en equipos, investigación, capacitación, políticas y procedimientos.

Sin embargo, este no es un compromiso solo de la Empresa. Los terceros deberán conocer y cumplir los estándares internos de sostenibilidad, así como reportar inmediatamente sospechas de irregularidades en esa área.

• CONFORMIDAD CON LEYES Y REGLAMENTOS

Gerdau busca cumplir todas las leyes, reglas y reglamentos aplicables a sus negocios. Todos los terceros deben conocer y actuar de conformidad con las obligaciones contractuales establecidas entre las partes y con el reglamento interno y externo aplicable a las actividades profesionales que ejercen para y en nombre de Gerdau.

Deben cumplir con la legislación aplicable en los países en los que actúan, evitando toda y cualquier conducta que pueda perjudicar la reputación de la Empresa y producir consecuencias adversas para ambos.

Los terceros de la Empresa deberán actuar en estricta conformidad con las leyes antisoborno y anticorrupción de alcance mundial y con las que se aplican a las operaciones de Gerdau.



➤ REPORTE DE PREOCUPACIONES

Es importante que Gerdau conozca los cuestionamientos y posibles violaciones relacionadas a este Código para que pueda orientar y corregir desvíos.

Esa es la razón por la cual los terceros deben tratar sus preocupaciones internamente, aclarando dudas e informando a Gerdau sobre sospechas o actos practicados en desacuerdo con este Código o con la legislación.

El mejor instrumento para el reporte de sospechas de violación a este Código, a la legislación vigente o de cualquier otra irregularidad es la utilización del Canal de Ética. Se puede acceder al Canal de Ética por medio de la página web de Gerdau.

Es una herramienta confidencial y está disponible 24 horas por día durante todo el año. El contacto puede ser anónimo y no se escatiman esfuerzos para garantizar la confidencialidad de los relatos.



Es importante que Gerdau conozca los cuestionamientos y posibles violaciones relacionadas a este Código para que pueda orientar y corregir desvíos.

Esa es la razón por la cual los terceros deben tratar sus preocupaciones internamente, aclarando dudas e informando a Gerdau sobre sospechas o actos practicados en desacuerdo con este Código o con la legislación.

El mejor instrumento para el reporte de sospechas de violación a este Código, a la legislación vigente o de cualquier otra irregularidad es la utilización del Canal de Ética.

Se puede acceder al Canal de Ética por medio de la página web de Gerdau. Es una herramienta confidencial y está disponible 24 horas por día durante todo el año. El contacto puede ser anónimo y no se escatiman esfuerzos para garantizar la confidencialidad de los relatos. Es importante recordar que la Empresa no tolerará represalias y buscará, de todas las formas posibles, prevenir ese tipo de conducta.

Alternativas para realización de un registro de incidente ético:

- **Vía Canal de Ética en el sitio de Gerdau (www.gerdau.com);**
- **Vía telefónica, por el número (+55 51) 3323.1901;**
- **Vía e-mail: canal.etica@gerdau.com.br; o**
- **Vía carta, dirigida al Consejo Fiscal de Gerdau: Av. Farrapos, n.º 1811. Porto Alegre/RS. Brasil. CEP 90220-005.**

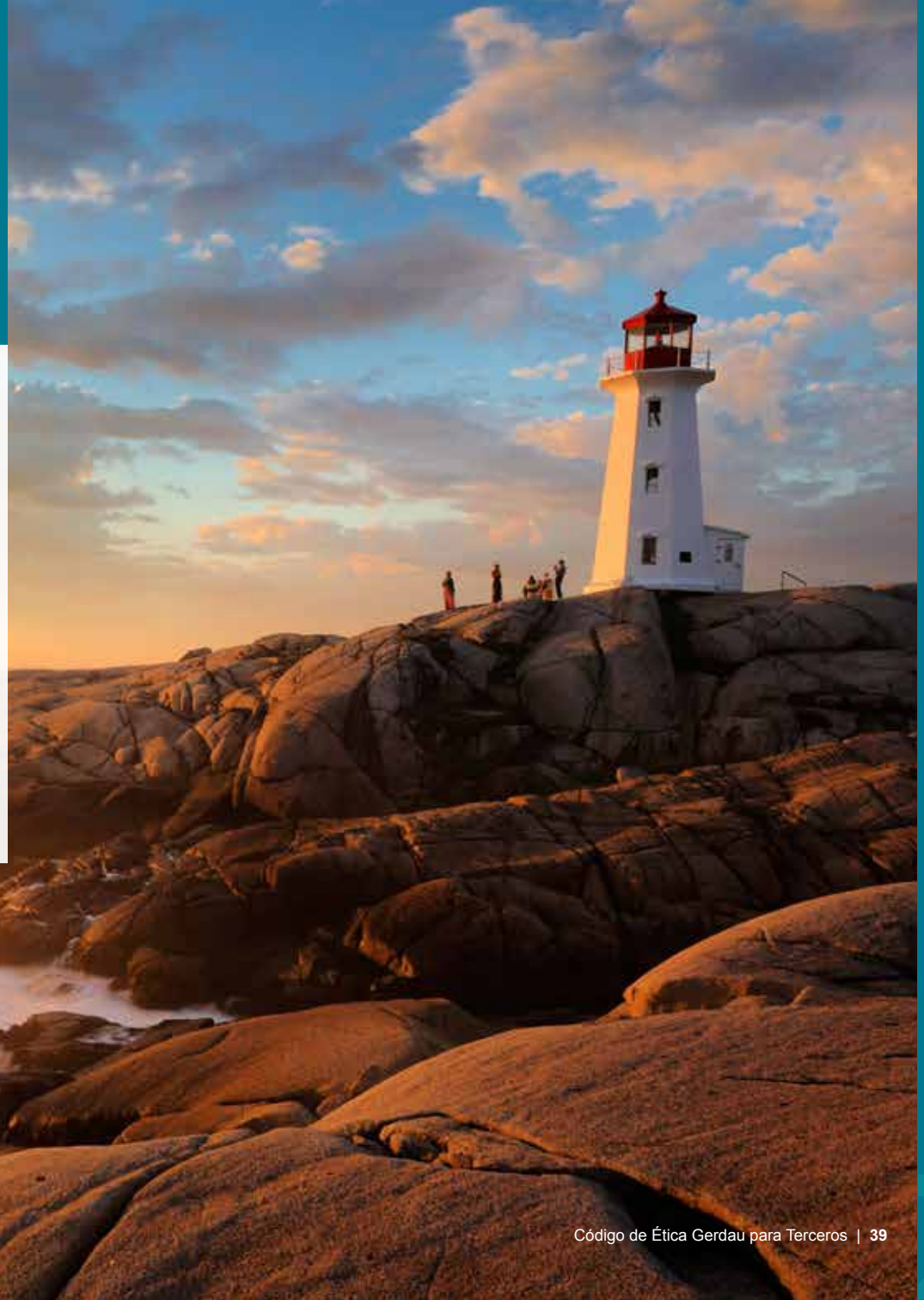


➤ COMPLIANCE

Este Código es de cumplimiento obligatorio. Por eso es importante que todos sepan que conductas contrarias pueden llevar a la aplicación de medidas disciplinarias que incluyen la rescisión de contratos y el bloqueo de terceros para nuevas contrataciones, sin perjuicio de las responsabilizaciones legales aplicables.

Este Código no agota todas las posibles cuestiones éticas relacionadas a los terceros y, por eso, no restringe a Gerdau en la aplicación de medidas disciplinarias, que siempre estarán orientadas por el buen discernimiento y la legislación aplicable.

La plena observancia de este código es condición fundamental para la permanencia de la empresa en la base de proveedores de Gerdau.



➤ CARTA DE RESPONSABILIDAD Y DE COMPROMISO

_____ (empresa),
constituida de conformidad con las leyes de _____ (país), con
sede en _____ (ciudad, estado/provincia
y país), en este acto debidamente representada por _____
_____ (nombre completo), nacionalidad
_____, profesión _____,
portador(a) del DNI/Pasaporte n° _____, declara que:
(a) Recibió el Código de Ética de Terceros de Gerdau y la Cartilla de
Seguridad de la Información en la fecha de hoy;
(b) Conoce y acepta los principios contenidos en este Código de Ética y
Cartilla de Seguridad de la Información;
(c) Garantiza que todos sus empleados conocerán y cumplirán, a partir
de la fecha de hoy, los términos y condiciones contenidos en este Código
de Ética y en la Cartilla de Seguridad de la Información;
(d) Tiene conocimiento de que la firma de esta Carta de Responsabilidad
y de Compromiso no obliga a Gerdau a establecer ningún tipo de
relación comercial con la empresa signataria.

_____ (ciudad), ____ (día), de _____ (mes) de 20__ (año).

(firma)



